

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Madrid por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación del bar-restaurante sito en el Centro Sindical de «San Blas», de esta capital.

Por el presente se hace público que se admitirán proposiciones para la explotación del bar-restaurante sito en el Centro Sindical de «San Blas», de esta capital durante los quince días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Junta, sita en la avenida de José Antonio, número 69, cuarta planta, de nueve a catorce y de diecisiete a veinte horas, excepto sábados por la tarde y festivos.

Los pliegos de condiciones jurídicas y técnicas o especiales, por los que han de regirse el presente concurso, podrán ser recogidos o examinados en la Secretaría anteriormente aludida, durante las horas de oficina mencionadas.

La apertura de los sobres de proposiciones se verificará a las diecinueve horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de admisión.

El importe del presente anuncio será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Presidente de la J. E. A. P., Luis González de Castro.—1.781-A.

Resolución de la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos por la que se anuncia concurso para contratar la edición de la obra «Catálogo de Empresas y Productos Industriales», con destino al Servicio Sindical de Estadística.

La Organización Sindical convoca concurso público para la edición de la obra «Catálogo de Empresas y Productos Industriales», con destino al Servicio Sindical de Estadística.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la D. N. S., paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 29 de abril de 1968, a las trece horas.

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Oficial Mayor.—1.791-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación y abastecimiento de agua de las calles de Caspe, Jaca, Conde de la Viñaza y Bélgica.

Objeto y tipo de la subasta.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación y abastecimiento de agua de las calles de Caspe, Jaca, Conde de la Viñaza y Bélgica, por

el precio tipo, en baja, de 3.917.836,68 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de ocho (8) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 63.768 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y Municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1968, referente a la subasta de las obras de pavimentación y abastecimiento de agua de las calles de Caspe, Jaca, Conde de la Viñaza y Bélgica, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 1 de abril de 1968.—El Alcalde, Mariano Horno Liria.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Bernegal.—1.846-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de aparcamientos en la plaza de San Francisco y dos platabandas de refugio para peatones.

Objeto y tipo de la subasta.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de aparcamientos en la plaza de San Francisco y dos platabandas de refugio para peatones, por el precio tipo en baja de 1.246.144,29 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cuatro (4) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 23.392 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y Municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1968, referente a la subasta de las obras de construcción de aparcamientos en la plaza de San Francisco y dos platabandas de refugio para peatones, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y

pliego de condiciones que ha estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 1 de abril de 1968.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—El Alcalde, Mariano Horno Liria.—1848-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de alcantarillado del barrio de Montañana.

Objeto y tipo de la subasta.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de red de alcantarillado del barrio de Montañana, por el precio tipo en baja de 2.914.721,79 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de diez (10) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la con-

signación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 48.721 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta

del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y Municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1968, referente a la subasta de las obras de red de alcantarillado del Barrio de Montañana, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 1 de abril de 1968.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—El Alcalde, Mariano Horno Liria.—1.847-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Habiéndose extraviado el resguardo talonario expedido por esta sucursal en 13 de noviembre de 1962, con los números 105 de entrada y 35173 de registro, correspondiente a un depósito necesario sin interés de 40.000 pesetas, constituido por «Electricidad, Calefacción y Saneamiento, S. A.» (E.L.C.A.S.A.) a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante para responder de las obras de Instalación de Electrificación de Vall de Gallinera (Alicante), se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja Sucursal en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que el referido depósito no sea entregado sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Alicante, 27 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda, Eduardo Fernández López.—2.121-E.

VIZCAYA

Extraviados los resguardos expedidos por la Sucursal de la Caja General de Depósitos de esta provincia de Vizcaya, con los datos que se detallan:

Número 117 de entrada y 39.650 de Registro, constituido en 11 de abril de 1966, por un importe de 21.000 pesetas, a disposición del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, para interponer recurso

de reposición ante dicha autoridad en relación con el expediente número 280/65 contra resolución de dicho Ministerio.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre el mencionado resguardo para que lo presente en esta Delegación de Hacienda (Sucursal de la Caja General de Depósitos), en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que el importe del referido resguardo no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, según lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 26 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—2.156-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Canal de Isabel II

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Padecidos errores en la inserción del anuncio de este Organismo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de fecha 26 de marzo de 1968, página 4526, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el detalle de las obligaciones amortizadas, la línea que dice «46021 al 30», debe considerarse nula y sin ningún valor ni efecto, toda vez que dichos números no han sido amortizados.

En la misma relación, donde dice: «263.901 al 264.000», debe decir: «263.991 al 264.000», y donde dice: «992.251 al 60», debe decir: «292.251 al 60».

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

SEVILLA

Instalación eléctrica. Imposición forzosa de servidumbre de paso y urgente ocupación de los bienes afectados

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, se hace público que la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», ha solicitado la declaración de urgente ocupación de los bienes afectados por la línea aérea de transporte de energía eléctrica que proyecta construir desde la subestación «Dos Hermanas», en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), hasta la central térmica «Bahía de Algeciras», en San Roque (Cádiz).

La línea en cuestión ha sido declarada de utilidad pública por Resolución de la Dirección General de la Energía de fecha 8 de marzo de 1968.

La solicitud de declaración de urgente ocupación se refiere a bienes propiedad de don Saturnino Jiménez Delgado y don Luis Pérez de Guzmán, publicándose la descripción detallada de dichos bienes en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el diario «Correo de Andalucía».

Todas las personas o Entidades interesadas podrán formular sus alegaciones, por escrito, ante esta Delegación de Industria en el plazo de quince días.

Sevilla, 29 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—2.607-C.